

FRANCÉS

Plan de recuperación y evaluación del alumnado con la asignatura pendiente de cursos anteriores.

- ESO (Alumnos de continuidad): han de aprobar las dos primeras evaluaciones del curso actual para superarla o tener en la evaluación final (junio o septiembre) una calificación superior a 4.
- ESO (Alumnos de no continuidad): deberán realizar una prueba final de contenidos mínimos en el mes de abril o mayo. Además, se les entregará un dossier de actividades en el mes de enero que tendrán que entregar resuelto el día de la prueba.
- BACHILLERATO: han de aprobar las dos primeras evaluaciones del curso actual para superarla. En caso de no superar la materia pendiente, habrá una prueba final de los contenidos mínimos.